



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0148



ACTA 11-2010 – 10/06/2010

Página 1

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA No. 11-2010

En la ciudad de Guatemala, siendo las doce horas en punto del día jueves diez de junio del dos mil diez, reunidos para celebrar sesión ordinaria del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, en el salón de sesiones de asesoría de Rectoría, edificio de Rectoría, tercer nivel, ciudad universitaria, zona 12, los señores:

Arquitecto José Darío Menéndez Quíroa.....DIRECTOR
Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec.....Representante de Docentes
Dr. Juan Luis Pérez Bran.....Representante de Colegios Profesionales
Perito Contador William Roberto Yax Tezó.....Representante Estudiantil (Secretario)

Punto Uno Inicio de sesión

1. Bienvenida

El señor Director Arquitecto Darío Menéndez dio la más cordial bienvenida a los señores integrantes del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango deseándoles éxitos al frente de tan importantes cargos.

Punto Dos Lectura y aprobación del acta 10-2010

Se realizó la lectura del acta 10-2010.

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Se pospone la lectura y aprobación del acta 10-2010 para la siguiente sesión.

Punto Tres Aprobación de la agenda

El señor Director Arquitecto Darío Menéndez hizo una propuesta de agenda.

Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar la agenda del día y para ello, se procedió de la siguiente manera:

Punto uno Inicio de sesión

Punto dos Lectura y aprobación del acta 10-2010

Punto tres Aprobación de la agenda

Punto cuatro Audiencias

Punto cinco Asuntos administrativos

Punto seis Asuntos académico

Punto siete Asuntos financieros

Punto ocho Asuntos laborales

Punto nueve Asuntos estudiantiles

Punto diez Elecciones

Punto once Asuntos Varios

Punto doce Adendum

Punto trece Finalización de la sesión





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0149

ACTA 11-2010 – 10/06/2010

Página 2



Punto cinco Asuntos administrativos

5.1 Oficio No. 001/2010, de fecha 3 de junio del 2010, de los directores de la escuela Dr. Mariano Gálvez, municipio de Zaragoza, Chimaltenango.

Se leyó nota Oficio No. 001/2010, de fecha 3 de junio del 2010, de los directores de la escuela Dr. Mariano Gálvez, municipio de Zaragoza, Chimaltenango, en donde informa al Coordinador Técnico Administrativo, el acuerdo consensuado por los directores de las tres diferentes jornadas acerca del horario de entrada y salida entre las jornadas.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Darse por enterado.

5.2 Ref. Est. No. 31-2010 circular de Registro y Estadística, de fecha 14 de mayo 2010.

Se leyó nota Ref. Est. No. 31-2010 circular de Registro y Estadística, de fecha 14 de mayo 2010, en donde el Lic. Hugo Armando Guzmán, estadígrafo, solicita información para la Guía de Inscripción Ciclo académico 2011 y a la vez que esta sea aprobada por este Consejo Directivo.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: PRIMERO: Aprobar la propuesta presentada por la Coordinación Académica del CUNDECH. SEGUNDO: Instruir a la Coordinadora Académica Licda. Tania Mejía, continuar con el trámite correspondiente.

5.3 Informe estadístico de la encuesta aplicada a estudiantes de las carreras del plan diario acerca del traslado de sede educativa del CUNDECH.

La Coordinadora Académica Licda. Tania Mejía, hizo entrega del informe estadístico en forma digital al Secretario de este Consejo Directivo e informo acerca de los resultados obtenidos.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: PRIMERO: Se tomara una decisión en una próxima reunión del Consejo Directivo. SEGUNDO: Solicitar a la Coordinadora de Estudiantes Universitarios el informe en digital junto con las boletas aplicadas, para realizar un análisis.

5.4 Carrera de Licenciatura en educación bilingüe intercultural con énfasis en la cultura maya.

El director del Centro informo acerca de la implementación de la carrera para el año 2011, con el aval de la dirección de EFPEM (Escuela de Formación de Profesores de Educación Media) campus central USAC. Dicha carrera funcionará en el municipio de Comalapa.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Se le invita al señor director de EFPEM para que plantea a través de una presentación la propuesta. La fecha para dicha presentación la decidirán los directores del CUNDECH y EFPEM en común acuerdo y se realizará en una sesión extraordinaria.

5.5 Carreras de Pedagogía autorizadas por Registro y Estadística.

La Coordinadora Académica Licda. Tania Mejía, presentó un listado enviado por Registro y Estadística en donde aparecen las siguientes carreras: PEM en Pedagogía y técnico en





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0150

ACTA 11-2010 – 10/06/2010

Página 3



Investigación Educativa, PEM en Pedagogía y promotor en derechos humanos y cultura de paz y PEM en Pedagogía y educación intercultural; dichas carreras deberán ser implementadas en el CUNDECH y en la sección departamental de Antigua Guatemala.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Hacer la consulta a los departamentos de Presupuesto y Financiero, para viabilizar las carreras y luego informar al Departamento de Registro y Estadística. Seguidamente se promocionaran dichas carreras toda vez procedan financieramente.

Punto seis Asuntos académicos

6.1 Calendario de Actividades del Segundo Semestre 2010.

La Coordinadora Académica Licda. Tania Mejía, presentó el Calendario de Actividades del Segundo Semestre 2010, aprobado por coordinadores de cada carrera.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el Calendario de actividades del segundo semestre 2010, realizando los cambios solicitados por este Consejo Directivo.

Punto siete Asuntos financieros

7.1 Nota ref.Teso.No.78-2010 de fecha 25 de mayo y memorándum Ref. Teso. No. 5-2010 de fecha 18 de mayo del año en curso de la señorita Alba Patricia Florián, Tesorera.

Se leyó memorándum Ref. Teso. No. 5-2010 de fecha 18 de mayo del año en curso de la tesorera Patricia Florián, en donde solicita la aprobación para emitir certificaciones de cursos en papel especial para ello, las cuales tendrán un valor de Q. 10.00; así mismo los horarios de cursos y nomina con nombres de docentes contratados para el segundo semestre 2010 . Se leyó Notas ref.Teso.No.78-2010 de fecha 25 de mayo del año en curso y Ref.teso No. 86-2010 de fecha 9 de junio del 2010 en donde solicita la transcripción del punto resolutivo en donde se contrata al Lic. Alfonso Sinaj como docente en la carrera de Auditoria, indicar si el monto de Q.12,708.00 correspondiente a 2 horas de contratación como coordinador de auditoría se puede utilizar para la contratación de personal docente interino. Asimismo solicita se transcriba el punto resolutivo del Consejo Directivo en el cual no se autoriza la contratación del Lic. Edgar Batres, con copia a los departamentos de Auditoria y Jurídico. Finalmente solicita la aprobación de gastos de Coordinación Académica en el mes de junio con cargo al renglón 196 y la aprobación de la erogación financiera de la actividad “Resultados del primer semestre 2010” del CUNDECH, realizado el día 27 de mayo del año en curso, por un monto de Q. 2,495.54 cargado al renglón 196.

Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: PRIMERO: En referencia al memorándum Ref. Teso. No. 5-2010 de fecha 18 de mayo, se autoriza a la tesorera para que realice las gestiones ante el departamento de Presupuesto para la autorización del proceso de emisión de certificaciones con un valor de Q. 10.00;

SEGUNDO: realizar otra cotización con todas las características hechas en el acta 2-2010, punto seis, inciso seis punto cuatro, que literalmente dice: “Al respecto este Consejo Directivo ACUERDA: Realizar 3 cotizaciones para el papel filigrana, los colores recomendados de las hojas deberán ser celeste o verde. Se deberá colocar el recuadro donde estará el nombre del CUNDECH en miniatura y colocar el sello de agua al centro de la hoja, el cual será el logo del Centro. Las firmas que deberá de llevar son: Director,



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CHIMALTENANGO
ACTAS CONSEJO DIRECTIVO**

Nº 0151

ACTA 11-2010 – 10/06/2010

Página 4



Coordinadora Académica y Secretario del Consejo Directivo, el sello del Director será sello seco. En la parte posterior de la hoja deberá llevar un número correlativo.”

TERCERO: En relación a la utilización al monto de Q.12,708.00 de las horas de coordinador de carrera de auditoria, indicar a la señorita tesorera que si se autoriza el uso de este monto para docencia.

CUARTO: Se instruye al secretario de este Consejo Directivo transcribir el punto de acta en donde no se autoriza la contratación del Lic. Edgar Batres y enviarlo a las instancias indicadas.

QUINTO: Autorizar la erogación del monto correspondiente a los gastos de la actividad “Resultados del primer semestre 2010” del CUNDECH, realizado el día 27 de mayo del año en curso, por un monto de Q. 2,495.54 cargado al renglón 196 servicios de atención y protocolo.

Punto décimo tercero Fin de la sesión

CONSTANCIAS: Se deja constancia que se encuentran presentes desde el inicio de la sesión el Arq. José Darío Menéndez Quiroa, el Dr. Oscar Rolando Morales Cahuec, el P.C. William Roberto Yax Tezó y el Dr. Juan Luis Pérez Bran.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha, siendo las quince horas con catorce minutos, la presente acta se transcribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de cuatro páginas.

DE LO ANTERIOR DOY FE

(f)

P.C. William Roberto Yax Tezó

Secretario

Consejo Directivo

Centro Universitario de Chimaltenango

Universidad de San Carlos de Guatemala



cc. Miembros del Consejo Directivo/Dirección/Secretaría
Directivo/Tesorería/Coordinación Académica.----- Consejo
XXX.